REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Elda Amparo García Isaza
EJECUTADO	Adriana María Galeano Castro
RADICADO	05001 41 05 004 2018 01191 00
INSTANCIA	Única

En este proceso ejecutivo laboral de única instancia se pone en conocimiento de la parte ejecutante los memoriales remitidos por el Ministerio de Transporte denominados 09MemorialRespuestaARequerimiento y 10MemorialRespuestaarequerimiento, que reposan en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ

JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 049, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 23 de marzo de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b247444abf3e89c6f621c4dddf11f5e7670a1f6c35f593c28414b43f881cd6f**

Documento generado en 22/03/2023 09:52:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica